



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 7234 Fecha: 01 AGO. 2017

N° 133 Resolución Gerencial Regional -2017-Gobierno Regional Del Callao - GRDE

Callao, 01 AGO. 2017

VISTOS:

El Memorándum N° 356-2016-GRC/GRDE de fecha 09 de Junio del 2016, Memorándum N° 489-2016-GRC/GA-TESO de fecha 05 de Setiembre del 2016, el Informe N° 437-2016-GRC/GA-CONTA de fecha 23 de Setiembre del 2016, Informe N° 003-2017/GRC/GRDE/OCTEM-CAOR de fecha 02 de Junio del 2017; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial General Regional N° 134-2016 Gobierno Regional Del Callao-GGR de fecha 11 febrero del 2016 se aprueba el expediente técnico de la Actividad "**FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO 2016**", con un presupuesto ascendente a S/ 421,829.00 (Cuatrocientos Veintiun Mil Ochocientos Veintinueve y 00/100 Soles), incluido el Impuesto General a las Ventas, con precios al mes de Febrero del 2016, mediante la fuente de financiamiento Recursos Determinados;

Que mediante Memorándum N° 356-2016-GRC/GRDE de fecha 09 de Junio del 2016, se solicita el reporte de específica de gastos para realizar la liquidación técnico de la Actividad "**FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO 2016**", a la gerencia de Administración para su atención y con Memorándum N° 168-2016-GRC/CONTA de fecha 16 de Junio 2016, la Gerencia de Administración – Oficina de Contabilidad remite el mencionado reporte a la Oficina de tesorería, para que se proporcione la copia de los documentos de pago como documentos sustentadora;

Que mediante Memorándum N° 489-2016-GRC/GA-TESO de fecha 05 de Setiembre del 2016, del jefe de la Oficina de tesorería, remite las copias de los comprobantes de pago de la actividad a la oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración, para que se procedan a realizar el cuadro de liquidación Financiera y de esta manera continuar con la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad "**FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO 2016**";

Que mediante Informe N° 437-2016-GRC/GA-CONTA de fecha 23 de Setiembre del 2016, el jefe de la Oficina de Contabilidad, remite a la Gerencia Regional Desarrollo Económico el cuadro de Liquidación financiera y de esta manera continuar con la Liquidación técnica Financiera de la Actividad "**FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO 2016**"; en el que señala, que la ejecución de la Actividad es S/ 321,991.00 (Trescientos Veintiun Mil Novecientos Noventa y Uno y 00/100 soles), según los registro contables correspondientes, indicando que presupuestalmente fue asignado un importe de S/ 421,829.00 (Cuatrocientos Veintiun Mil Ochocientos Veintinueve y 00/100 Soles), del periodo presupuestal 2016, el reporte de ejecución de actividades indica un saldo final de S/. 99,838.00 (Noventa y nueve mil Ochocientos Treinta y ocho con 00/100 soles).

Que, mediante Informe N° 03-2017/GRC/GRDE/OCTEM-CAOR de fecha 02 de Junio del 2017, el responsable de la Actividad presenta su informe final en la cual efectúa una descripción de los actos administrativos, y los resultados alcanzados, en su análisis indica que esta fue ejecutada en un plazo de (30) días, con el objetivo de Promover la comercialización de los diversos bienes del rubro escolar ofertado por las Mypes de la Provincia Constitucional del Callao, impulsando al sector productivo y comercial de la región que sirva como alternativa para la generación de empleo productivo, con una meta de 136 Mypes durante el desarrollo de la Actividad "**FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO 2016**", y que del total del presupuesto aprobado por la suma de S/ 421,829.00 (Cuatrocientos Veintiuno Mil Ochocientos Veintinueve y 00/100 Soles), se ha ejecutado el importe de S/ 321,991.00 (Trescientos Veintiuno Mil Novecientos Noventa y Uno y 00/100 soles), lo que porcentualmente alcanza 75.5 % de la meta durante el desarrollo de la actividad, se lograron cumplir con todo lo programado;





Que mediante los documentos de vistos, la Oficina Comercio, Turismo, Energía y Minas recomienda aprobar la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad "FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO 2016", con una ejecución presupuestal de S/ 321,991.00 (Trescientos Veintiuno Mil Novecientos Noventa y Uno y 00/100 soles), mediante Fuente de Financiamiento Recursos Determinados correspondiente al periodo presupuestal 2016;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N°000283 Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 06 de Mayo del 2016; y de acuerdo a la Directiva para la Aprobación, Ejecución, y Liquidación de Actividades del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 17 de febrero de 2011; y en virtud a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado con Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre de 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente de la Liquidación Técnica - Financiera de la actividad "FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO 2016" el mismo que asciende a la suma de S/ 321,991.00 (Trescientos Veintiuno Mil Novecientos Noventa y Uno y 00/100 soles) correspondiente al periodo presupuestal 2016, mediante la modalidad de ejecución fuente de Financiamiento Recursos Determinados; según el detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forman parte integrante de la presente resolución;



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 GONZALEZ ROSAS
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
 REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 2334 Fecha: 01 AGO. 2017

**ANEXO 01**

ACTIVIDAD: "FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO 2016"

NEMO: 0076 CIS: 0001 – AÑO 2016

CADENA DE GASTO						DENOMINACION ESPECIFICA	MONTO EJECUTADO
TT	G	SG1	SG2	E1	E2	DEL GASTO	(S/.)
2	3	1	2	1	1	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,953.00
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00
2	3	1	5	3	1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,145.00
2	3	1	5	4	1	ELECTRICA, ILUMINACION Y ELECTRONICA	0.00
2	3	2	2	4	2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	60,390.00
2	3	2	5	1	3	DE MOBILIARIOS Y SIMILARES	14,100.00
2	3	2	5	1	99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	160,500.00
2	3	2	7	10	99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	44,003.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS	7,800.00
2	3	2	7	11	99.2	SERVICIOS DIVERSOS - SERVICIOS NO PERSONALES (G.FUNC)	32,100.00
2	3	2	7	9	99	OTROS RELACIONADOS A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	0.00
TOTAL							321,991.00



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 2234 Fecha: 1 AGO 2017

